



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMEROS 006  
( Mayo 31 )

DE 19 66

Archivo Central  
13  
Concejo de Bucaramanga

Por medio del cual se reajustan unos sueldos y se dictan otras disposiciones.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA :

Art. 1º.- Con retroactividad al primero (1º) de Enero del presente año, reajústense los sueldos del siguiente personal al servicio del Municipio:

Visitador Fiscal de Contraloría .....	\$ 1.600.00
Mecanotaquígrafa del Concejo .....	\$ 1.600.00
Portero-citador del Concejo .....	\$ 1.300.00

Art. 2º.- Fijase en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA ( \$ 350.00) PESOS diarios el monto de los viáticos que recibirán los Concejales, Secretarios del Despacho y demás funcionarios, cuando viajen fuera del Departamento en comisiones relacionadas con sus cargos.

Art. 3º.- Autorízase al Ejecutivo Municipal, para hacer los traslados presupuestales necesarios a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Art. 4º.- Este Acuerdo rige desde su sanción.

Expedido en Bucaramanga, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

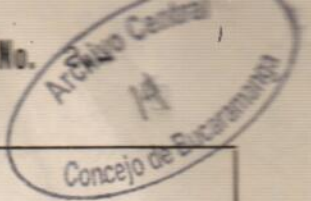
El Presidente,

LUIS URBINA PARADA.-

El Secretario,

ALBERTO LOPEZ PERALTA.-

APROBADO



Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo Municipal,

CERTIFICAN :

Que el anterior Acuerdo número 006, fué discutido y aprobado en tres sesiones verificadas en distintos días, de conformidad con el artículo 6º de la Ley 89 de 1.936.

Bucaramanga, junio primero de mil novecientos sesenta y seis.

El Presidente,

*[Signature]*  
Presidencia LUIS URBINA PARADA.-

El Secretario,

*[Signature]*  
Secretaría ALBERTO LOPEZ PERALTA.-

"Por medio del cual se reajustan unos sueldos y se dictan otras disposiciones".

ALCALDIA MUNICIPAL

Bucaramanga, Junio veinticuatro de mil novecientos sesenta y seis.-

Alcalde Mayor *[Signature]*  
GERARDO SILVA VALDERRAMA  
El Secretario, *[Signature]*  
LEONOR DE VILLABONA

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Certifica :

Que el anterior Acuerdo número 006 de Mayo treinta y uno, expedido por el H. Concejo Municipal, fué promulgado en el día de hoy.-

Bucaramanga, Junio veinticuatro de mil novecientos sesenta y seis.-

Alcalde Mayor *[Signature]*  
GERARDO SILVA VALDERRAMA  
El Secretario, *[Signature]*  
LEONOR DE VILLABONA

/rrief.